



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 18 de julio de 2012

**EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN PARA FORTALECER Y RESPALDAR A LAS
CERVECERAS ARTESANALES**

El acuerdo mantiene los beneficios tributarios vitales para las pequeñas cerveceras del estado

***Exime a las pequeñas cerveceras de pagar la tarifa anual a la Autoridad Reguladora de Licores
del Estado***

Crea una licencia de cervecería agrícola para promover el uso de ingredientes locales

El Gobernador Andrew M. Cuomo viajó el día de hoy a la compañía Matt Brewing Company en Utica para aprobar una legislación que fortalece y ayuda el desarrollo de la vibrante industria cervecería artesanal del estado de Nueva York.

La legislación está diseñada para respaldar a las cerveceras y bodegas de Nueva York, aumentar la demanda de productos agrícolas cultivados a nivel local y expandir el desarrollo económico relacionado a la industria y al turismo. La legislación protege un importante beneficio tributario para pequeñas cerveceras que producen cerveza en Nueva York, eximiendo a las que producen pequeños lotes de cerveza (sin importar la ubicación) de pagar una tarifa anual a la Autoridad Reguladora de Licores del Estado y crea una licencia para cerveceras agrícolas que les permitirá a las cerveceras artesanales expandir sus operaciones al abrir restaurantes o vender productos nuevos.

“Además de producir algunas de las mejores cervezas en el mundo, las cerveceras de Nueva York están creando puestos de trabajo, respaldando a los granjeros y cultivadores de lúpulo de nuestro estado, así como atrayendo dinero del turismo a las comunidades locales en todo Nueva York”, dijo el Gobernador Cuomo. “La legislación aprobada el día de hoy demuestra que Nueva York verdaderamente está trabajando para las pequeñas empresas, ya que esta ley brinda la oportunidad a las cerveceras y a las bodegas, de invertir en nuevas oportunidades y expandir sus operaciones. Encomiendo a los patrocinadores del proyecto de ley y a los líderes legislativos por su trabajo en esta importante ley”.

La nueva legislación incluye los siguientes beneficios:

Spanish

Protege un beneficio tributario vital para las cerveceras del estado de Nueva York

Cualquier cervecera que produzca 60 millones de galones de cerveza o menos en Nueva York, sería elegible para un crédito fiscal reembolsable, aplicado contra los ingresos personales y los impuestos comerciales del estado de Nueva York. El crédito vale 14 centavos por galón por los primeros 500.000 galones producidos en Nueva York y 4,5 centavos por galón por los siguientes 15 millones de galones producidos en el estado.

Estos créditos fiscales ayudarán a alentar la expansión continua de la industria cervecera artesanal de Nueva York, la cual ya consiste en más de 90 cerveceras, es responsable de miles de puestos de trabajo y respalda más de \$200 millones de actividad económica cada año. Según una ley anterior, las cerveceras pequeñas en Nueva York recibieron una exención tributaria especial, pero la estructura legal de la exención fue cuestionada, lo que llevó a su revocación. Con los nuevos beneficios convertidos en ley el día de hoy, a todas las pequeñas cerveceras les irá por lo menos tan bien como con la exención anterior.

Exime a las pequeñas cerveceras de pagar la tarifa anual a la Autoridad Reguladora de Licores del Estado

Las cerveceras que produzcan marcas de 1.500 barriles o menos anualmente (sin importar la ubicación), ahora están exentas de la tarifa anual de \$150 por etiqueta de marca. Esta exención, la cual es elegible para cerveceras dentro y fuera del estado, les ahorrará a las cerveceras de Nueva York, decenas de miles de dólares y ayudará a las cerveceras más pequeñas a conservar el capital que necesitan para desarrollar sus operaciones y crear puestos de trabajo.

Crea una nueva licencia para cerveceras agrícolas, para fomentar el desarrollo de cerveceras artesanales

El acuerdo incluye la creación de una licencia para “cerveceras agrícolas”, que les permitirá a las cerveceras artesanales que utilicen productos cultivados en el estado de Nueva York, operar en forma similar a las bodegas del estado, llevando a una mayor demanda de productos agrícolas cultivados localmente, así como a un mayor desarrollo económico y del turismo.

La nueva licencia les permite a las cerveceras agrícolas, desarrollarse de las siguientes formas:

- *Aumentando los puntos de venta al por menor para productos de Nueva York:* la ley permite que las cerveceras agrícolas vendan cerveza, vino y licor etiquetado del estado de Nueva York en sus puntos de venta al por menor. Además, las bodegas agrícolas y las destilerías también podrían vender cerveza y licor etiquetado del estado de Nueva York para consumo fuera de sus instalaciones y las destilerías agrícolas ahora podrán vender cerveza y vino etiquetado del estado de Nueva York para consumo fuera de sus instalaciones.

- *Permitiendo que las cerveceras agrícolas abran restaurantes:* la nueva ley le permite al propietario de una cervecería agrícola, realizar catas y servir cerveza etiquetada del estado de Nueva York en cualquier restaurante, centro de convenciones, hostales, hospedajes u hoteles que sean de su propiedad o que estén contiguos a la cervecería agrícola.
- *Aumentando las catas:* la nueva ley les permite a las cervecerías agrícolas, a las bodegas y a las destilerías agrícolas, realizar catas de toda la cerveza, vino y licor etiquetado del estado de Nueva York en sus instalaciones.
- *Vendiendo productos relacionados:* la nueva ley les permite a las cervecerías agrícolas vender equipos y suministros para preparar cerveza, alimentos complementarios para las catas de cerveza, recuerdos y productos adicionales similares a aquellos permitidos bajo el estatuto de bodega agrícola.

A fin de recibir una licencia de cervecería agrícola, la cerveza debe estar hecha principalmente con productos cultivados localmente. Hasta finales del 2018, por lo menos el 20% de los lúpulos y 20% de todos los otros ingredientes deben ser cultivados o producidos en el estado de Nueva York. Desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023, no menos del 60% de los lúpulos y el 60% de todos los otros ingredientes deben ser cultivados o producidos en el estado de Nueva York. Después del 1 de enero de 2024, no menos del 90% de los lúpulos y el 90% de todos los otros ingredientes deben ser cultivados o producidos en el estado de Nueva York. La cerveza fabricada bajo estas pautas estaría designada como “cerveza etiquetada del estado de Nueva York”. La legislación está formada según la “Ley de Bodegas Agrícolas” de 1976, la cual estimuló el desarrollo de producción de vino en este estado, incluyendo la creación de 249 bodegas agrícolas y triplicando la cantidad de bodegas.

Exime a las bodegas agrícolas, destilerías y cerveceras de las agobiantes declaraciones de impuestos

Ahora, las bodegas agrícolas y destilerías, así como las cervecerías agrícolas están exentas de un costoso y agobiante requisito de declaración de impuestos. Actualmente, todos los vendedores de cerveza, vino y licor al por mayor deben reportar las ventas al por menor realizadas a restaurantes, bares y otros vendedores. Sin embargo, como las bodegas, destilerías y cervecerías agrícolas son pequeñas y a menudo de operación familiar, ellas han tenido dificultades para afrontar los costos para cumplir con este reporte anual. La carga impuesta sobre ellos por este reporte es mayor que el beneficio recibido por el Departamento Fiscal del Estado, ya que las compras de bodegas, destilerías y cervecerías agrícolas son responsables de un porcentaje muy pequeño del total de la venta de cerveza y vino del estado. A estos negocios ya se les exige por ley mantener registros de ventas, los cuales el Departamento Fiscal puede obtener a solicitud, haciendo que el reporte obligatorio adicional sea innecesario.

Sobre la compañía Matt Brewing Company

La compañía Matt Brewing Company fue fundada en 1888 por el inmigrante nacido en Alemania, Francis Xavier Matt. Esta es la segunda cervecería de propiedad familiar más antigua en los Estados Unidos y su

línea de cervezas de marca registrada Saranac se exporta a Canadá, Japón y Australia. El día de hoy, la cervecera se encuentra bajo el liderazgo de la tercera y cuarta generación de la familia Matt, supervisada por Nick Matt, su presidente y director ejecutivo, con su sobrino Fred Matt desempeñándose como presidente. Como resultado de la ley aprobada por el Gobernador el día de hoy, la compañía Matt Brewing Company evitará tener que pagar \$493.900 adicionales en impuestos cada año.

El Senador David J. Valesky dijo, “el estímulo económico que proporcionará este paquete de leyes a la industria agrícola y a las pequeñas empresas en todo el estado es importante. Encomiendo al Gobernador y a mis colegas en la Asamblea Legislativa por reconocer la importancia de este asunto y espero con ansias ver los frutos de nuestro trabajo en la forma de desarrollo de la industria”.

El Senador Lee Zeldin dijo, “es críticamente importante hacer todo lo que esté en nuestro poder para ayudar a que las cerveceras artesanales de Nueva York tengan éxito. Esta industria ha prosperado y se ha expandido durante la última década, mientras otras han sufrido y se han perdido puestos de trabajo. Esa es la razón por la que yo, como patrocinador original del Senado para esta legislación, estoy extremadamente complacido que el Gobernador Cuomo haya aprobado esta legislación para mantener la cerveza artesanal de Nueva York fluyendo. Esta legislación es exactamente lo que necesita nuestra economía en Nueva York. Esto le permitirá a las cerveceras grandes y pequeñas, desde Blue Point Brewery en mi distrito hasta Matt’s Brewery en Utica, seguir expandiéndose y desarrollándose, crear puestos de trabajo y mantener un precio competitivo de la cerveza artesanal de Nueva York”.

El Senador Joseph A. Griffo dijo, “este acuerdo une a una de las industrias más antiguas y más grandes de Nueva York, la agricultura, con una de las de más rápido crecimiento en el estado, las cerveceras artesanales. Juntas, pueden ayudar a formar algunos de los empleadores más estables en mi área de Mohawk Valley y en otras partes de Nueva York urbana y rural. Una vez más, le agradezco al Gobernador Cuomo por unirse a la mayoría del Senado y a nuestros socios en la Asamblea para darse cuenta que las exenciones tributarias cuidadosamente dirigidas son una de las mejores formas que tenemos de ayudar a mantener y crear estos puestos de trabajo”.

El Senador Roy McDonald dijo, “esta nueva ley demuestra la importancia de trabajar juntos para ayudar a las pequeñas empresas en el estado de Nueva York. Disminuir la carga de impuestos y tarifas es exactamente el tipo de decisiones que debemos tomar para ayudar a estos propietarios de empresas a tener éxito y encomiendo al Gobernador por trabajar con nosotros para lograr eso”.

La Senadora Patty Ritchie dijo, “esta es una reforma que pondrá a las cerveceras artesanales de Nueva York en el mismo camino que la industria vitivinícola en auge de nuestro estado. Fomentar el desarrollo de nuestras cerveceras artesanales es un beneficio para todos. Esta legislación ayudará a crear puestos de trabajo, respaldará la industria agrícola vital de Nueva York y ayudará a las cerveceras artesanales a producir grandes cervezas que solo se encuentren en nuestro estado”.

El Senador David J. Valesky dijo, “el estímulo económico que proporcionará este paquete de leyes a la industria agrícola y a las pequeñas empresas en todo el estado es importante. Encomiendo al Gobernador y a mis colegas en la Asamblea Legislativa por reconocer la importancia de este asunto y espero con ansias ver los frutos de nuestro trabajo en la forma de desarrollo de la industria”.

El vocero de la Asamblea Sheldon Silver dijo, “cuando respaldamos nuestras industrias en crecimiento, el futuro del Empire State crece aún más. Esta innovadora asistencia para nuestras cerveceras hace más fácil crecer y prosperar a este sector de nuestra economía y encomiendo al Gobernador por aprobar esta legislación a nombre de los granjeros, cerveceras y amantes de la cerveza a nivel estatal”.

El miembro de la Asamblea William Magee dijo, “la industria agrícola y cervecera en el estado de Nueva York ya son importantes generadoras de puestos de trabajo, contribuyendo con miles de millones en nuestra economía cada año. Según esta ley, nuestros granjeros y cerveceras tendrán mayor diversificación para expandir sus negocios y comercializar sus productos”.

El miembro de la Asamblea Anthony J. Brindisi dijo, “estos créditos fiscales para la producción de cerveza ayudarán a respaldar a las empresas locales como la compañía F.X. Matt Brewing Company. Empresas como Matt’s, un punto de referencia de Utica durante más de cien años, invierten en sus comunidades y crean puestos de trabajo. Espero con ansias trabajar de cerca con el Gobernador Cuomo para ayudar a que nuestras empresas compitan y prosperen, mostrándole al mundo que Nueva York está abierto a los negocios”.

El miembro de la Asamblea Joseph R. Lentol dijo, “este crédito fiscal, la exención de tarifas de etiqueta de marca y la creación de la designación de cervecera agrícola, son nuevos respaldos importantes para la comunidad de cerveceras artesanales en crecimiento en Nueva York. Alzo la copa al Gobernador Cuomo por aprobar esta legislación y fortalecer esta red de empleadores”.

El miembro de la Asamblea Joseph Morelle dijo, “desde los campos de lúpulos hasta los salones de cata de cerveza, este es un beneficio para la industria de la cerveza artesanal de Nueva York y para los amantes de la cerveza a nivel estatal. Le agradezco al Gobernador por su aprobación y respaldo”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418